

El BCE abre la puerta a retirar los billetes de 500 euros

EN EL PARLAMENTO EUROPEO/ Victor Constancio, vicepresidente de la institución monetaria, reconoció ayer que no está clara la necesidad de estas notas.

Miquel Roig Bruselas

El Banco Central Europeo (BCE) abrió ayer la puerta a discutir una posible retirada del mercado de los billetes de 500 euros. Así lo aseguró Victor Constancio, vicepresidente de la institución monetaria europea, que ayer compareció ante el Comité de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo (ECON).

“Es algo que vale la pena discutir. No es algo que la gente use muy habitualmente y no es demasiado evidente la necesidad de su existencia para el sistema de pagos [de la eurozona]”, respondió ayer Constancio a Gay Mitchell, un eurodiputado conservador irlandés que le preguntó si no creía que había llegado el momento de retirar los billetes de 500 euros, dada su vinculación al crimen y al fraude fiscal.

Esta puerta que abrió ayer Constancio se distancia de la postura que defendió el presidente del BCE, Mario Draghi, en una comparecencia del año pasado, también en el Parlamento Europeo. Entonces, el banquero central europeo aseguró que “los billetes de euros de alta denominación cumplen un papel importante como depósito de valor”.

Según los datos del BCE, en Europa hay casi 600 millones de billetes de 500 euros en circulación, con un valor aproximado de 300.000 millones de euros. España cuenta con más de 90 millones de billetes en circulación (en torno a 45.000 millones de euros). Pero el propio BCE reconoce que sólo un tercio de esos billetes se utilizan con fines transaccionales. Por su parte, la Agencia Británica



Victor Constancio, vicepresidente del BCE.

El vicepresidente del banco central reconoce que su uso no es muy habitual entre la gente

contra el Crimen Organizado cree que el 90% de todos los billetes de 500 euros está en manos del crimen organizado.

La propuesta Rubalcaba

Precisamente en España, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, planteó el pasado 20 de abril la prohibición de los billetes de 500 euros como medida de lucha contra el crimen organizado y la evasión de capita-

les, e instó al Gobierno de Mariano Rajoy a llevar esta medida a Bruselas.

Algunos analistas han recomendado también la retirada de este medio de pago como un atajo para abaratar el euro frente al dólar y mejorar la competitividad de las exportaciones europeas. Según indica Athanasios Vamvakidis, economista de Bank of America y previamente especialista en crisis financieras en el Fondo Monetario Internacional (FMI), la prohibición de los billetes de 500 euros frenaría lo suficiente la demanda de la divisa común como para abaratar el tipo de cambio. De hecho, Vamvakidis asegura que existe una correlación en-

tre el número de billetes de 500 euros en circulación y la cotización del euro frente a otras divisas.

Relajación de déficit

Constancio también habló de la posibilidad de que varios países de la UE (entre los que se encuentra España) reciban uno o dos años más para cumplir con los objetivos de déficit público (situarlo por debajo del 3% del PIB). Y en este punto, también marcó ciertas distancias con Draghi. Si el presidente del BCE aseguraba este mismo mes que modificar las sendas de consolidación fiscal deteriora la credibilidad de la UE; ayer Constancio afirmó que se puede discutir si “la velocidad” y “los detalles” de la consolidación fiscal propuesta son los adecuados. La Comisión Europea publicará su decisión sobre la relajación de objetivos de déficit el 29 de mayo.

Sobre una posible bajada de tipos de interés, actualmene en el 0,75%, Constancio reafirmó que el BCE “permanece dispuesto a actuar en cualquier modo que sea posible, especialmente si la situación se deteriora”. Los mercados han interpretado los últimos datos macroeconómicos negativos en la zona euro (sobre todo índice de actividad empresarial y de confianza alemanas), como una señal de que el BCE podría estar dispuesto a volver a abaratar el precio del dinero. El Consejo de Gobierno de la institución se reunirá el próximo 2 de mayo en Bratislava (Eslovaquia), donde podría también anunciar medidas para abaratar el tipo de interés al que se financian las empresas españolas.

Las agencias privadas recibirán hasta 3.000 euros por empleado

M.Valverde. Madrid

El Gobierno está apostando fuerte por resolver el grave problema del desempleo que sufre España. El Ministerio de Empleo y de Seguridad Social está dispuesto a ofrecer hasta 3.000 euros a las agencias privadas de colocación por cada desempleado de larga duración y de elevada edad al que encuentren trabajo.

La oferta del Departamento que encabeza Fátima Báñez al sector privado de gestión de personal contempla un amplio abanico de compensaciones a las empresas intermediarias, en función de la edad del parado y el tiempo que lleve en el desempleo.

Así se recoge en el borrador presentado por el Gobierno a las comunidades autónomas y cuyo título, dice: *Pliego de causas administrativas para la celebración de un acuerdo marco para la inserción en el mundo laboral de pensiones desempleadas...*

El acuerdo forma parte del paquete de medidas de apoyo a las políticas activas –de promoción del empleo– que el Ejecutivo aprobará mañana en el Consejo de Ministros, dentro del nuevo Plan Nacional de Reformas.

El informe fija cinco grupos de parados: menores de 25 años; entre 26 y 29 años; de 30 a 44 años; de 45 a 55, y mayores de esa edad. Para las personas de estas edades que puedan llevar desempleadas entre 3 y 6 meses, el Ejecutivo ofrece entre 300 y 600 euros a las agencias privadas de colocación por encontrarles trabajo durante 6 meses, como mínimo, y con un número máximo de dos contratos.

Para los desempleados que lleven de seis meses a un año, la prima a las agencias de colocación por encontrar trabajo a estas personas, estará comprendida entre 575 y

Las agencias tendrán distintas primas en función de la edad y el paro de la persona a colocar

La colaboración con el sector privado forma parte de los acuerdos con las autonomías

1.275 euros al mes. 575 euros, por encontrar trabajo a los jóvenes hasta de 29 años; 625 euros, por hallar empleo para los parados de entre 30 y 45 años; 725 euros, por colocar a quienes tienen hasta 55 años, y 1.275, a partir de esa edad.

A medida que los trabajadores llevan más tiempo en el desempleo, entre uno y dos años, y por un tiempo superior, la prima para la agencias de colocación empieza a subir a 1.000 euros por dar empleo a los más jóvenes. Y, a partir de ahí, hasta los 3.000 euros para los desempleados que tengan más de 45 años.

El acuerdo de colaboración con las agencias de colocación implica a las comunidades autónomas que pueden tomar sus propias decisiones dentro de su competencias en las políticas activas, aunque las primas son inamovibles sin autorización del Gobierno, que es el que pone el dinero.

Por esta razón, el Ejecutivo ha condicionado a las comunidades autónomas la entrega de un 40% de la cuantía de los fondos a que cumplan los objetivos de lucha contra el paro. También es verdad que la propia Comisión Europea está presionando al Gobierno para que rebaje los 6 millones de desempleados y haga un seguimiento sobre los efectos de la reforma laboral. Hoy se publica la EPA del primer trimestre del año.

 **Phelan-McDermid**
SYNDROME

I Jornada Científica
SHANK3 y síndrome Phelan-McDermid
Síndrome de delección 22q13

30 de Abril de 2013 Paseo de la Castellana 261. Madrid

Información e inscripciones: www.22q13.org.es juanramonrh@22q13.org.es

 Aula Ortiz Vázquez
Hospital Universitario La Paz, Servicio Madrileño de Salud
INGEMM
Instituto de Genética Médica y Molecular

Con la Colaboración de:

FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES

 ciberer